



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 930 de 2022

S/C

Comisión Especial de ambiente

SINDICATO DE LA FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OSE (FFOSE)

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de junio de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rafael Menéndez Cabrera.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Mario Colman, Lucía Etcheverry, Virginia Fros, Daniel Martínez Escames, Federico Ruiz y César Vega.

Delegada
de Sector: Señora Representante Sylvia Ibarguren.

Asiste: Señora Representante Lilián Galán.

Invitados: Por el Sindicato de la Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE), señores Federico Kreimerman, Presidente; Carlos Larrosa y Ruben Menyou.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Rafael Menéndez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Queremos recordarles que los días 28, 29 y 30 de junio se realizará el seminario regional sobre cambio climático para los parlamentos de América Latina y el Caribe

El programa establece que el día 28 las actividades se realizarán en Montevideo; el 29 nos trasladaremos a Maldonado para hacer una visita de campo, y el 30, nuevamente, la jornada será en Montevideo, donde -en la mañana se realizará la despedida de las delegaciones.

Se conmemoran los 133 años de la Unión Interparlamentaria (UIP), y en esta oportunidad el tema clave será el cambio climático, por lo cual habrá múltiples instancias para plantear inquietudes y dudas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Tal como figura en el orden del día, recibiremos a la delegación de la Federación de Funcionarios de OSE, por el proyecto Neptuno.

Damos la bienvenida a la diputada Galán, que este año es nueva en esta Comisión, por lo menos.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Simplemente, quiero avisar que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que estoy presidiendo, cambió su horario e iniciará su reunión de hoy a las 11 horas, por lo cual voy a tener retirarme a esa hora porque, además, el vicepresidente, que es el diputado de Mattos, viene en viaje. Entonces, para no retrasar la reunión de la Comisión quiero advertir esto, porque no se previó, pero era necesario adelantar esa hora.

(Ingresa a sala la delegación de la Federación de Funcionarios de OSE)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy buenos días.

Recibimos a la delegación de la Federación de Funcionarios de OSE, integrada por los señores Federico Kreimerman, presidente, Carlos Larrosa y Ruben Menyau.

SEÑOR KREIMERMAN (Federico).- Buen día.

Les agradecemos que nos reciban hoy para poder explicar cuál es la opinión de los trabajadores de OSE en lo referido al llamado proyecto Neptuno.

Hemos traído carpetas para repartirles, en las cuales figuran un resumen de nuestra posición y algunos datos concretos que pueden apoyar nuestra intervención.

Para sintetizar -supongo que los legisladores ya conocen cómo viene el proyecto Neptuno, en términos generales-, nosotros siempre partimos aclarando que concordamos con la premisa de la necesidad de aumentar el agua potable disponible en el largo plazo para Montevideo y su área metropolitana. Distinto es cómo arribamos a la mejor solución para ello y quisiéramos plantearlo desde varias aristas. Una implica considerar si el camino actual que se está recorriendo en cuanto a la opción que hoy se propone es la mejor solución técnica para este problema. La OSE para ello está utilizando la ley de iniciativa privada, que data del período de gobierno de Jorge Batlle, por la cual el 1º de abril el consorcio integrado por cuatro empresas privadas, liderado por la constructora Saceem, presentó lo que llama un estudio de factibilidad; ese es el nombre formal que da la ley al proyecto técnico referido a una nueva toma de agua para el sistema metropolitano de Montevideo.

La ley de iniciativa privada -debido a que este proyecto fue declarado de interés por el Directorio de OSE a finales de abril- implica, primero, que la OSE se autoimponga un plazo de cuatro meses para el llamado a licitación -de los cuales quedan tres, porque ya pasó uno- y que, además, el consorcio privado que presentó la solución -en el marco de la ley- tenga una ventaja competitiva en el precio de la oferta de hasta un 20 %. Digo esto para enmarcar un poco cómo va el tema.

Nuestra primera preocupación se debe a que a la hora de declarar de interés esta solución que presentó el consorcio privado las áreas técnicas de que dispone el organismo -la OSE- a nuestro juicio no fueron debidamente consultadas. La propia comisión de técnicos que creó el organismo -en el material que les entregamos figura el número de resolución de Directorio-, con nombre y apellido, con los que consideramos técnicos calificados de que dispone la OSE para analizar esto, entre el 1º de abril y fines de ese mes, cuando el tema fue declarado de interés por la OSE, tampoco fue consultada. Es decir que vemos con preocupación el apuro por aprobar la solución que se propone sin las debidas consultas a los técnicos de que dispone el organismo. Eso es lo primero.

No es intención de los trabajadores gestionar OSE ni discutir cuál es la mejor solución, pero sí preocuparnos por que en los estudios correspondientes las áreas técnicas que tiene la OSE -como lo hacen respecto a cualquier otra infraestructura que la OSE desarrolla- participen y den su opinión, más allá de que lleve el tiempo que sea, porque estamos tomando una decisión que tiene impacto social, impacto financiero e impacto ambiental. Todo eso hoy, salvo la opinión de las propias empresas que proponen la solución, no está sobre la mesa.

Lo segundo, y más alarmante para nosotros, es el modelo financiero que se propone. Si bien las empresas dan cinco opciones hasta ahora solo hemos escuchado la defensa por parte de las autoridades, tanto de OSE como del Poder Ejecutivo, de la que figura como opción 5 entre las que se presentan, que es aquella por la que se firma con el consorcio de empresas privadas un contrato a treinta años; dos años son de construcción de la infraestructura y veintiocho, de operación. Además, una vez culminada la construcción, en esos veintiocho años de operación, la OSE compraría el agua potable al privado -que sería dueño enteramente de la infraestructura, incluyendo la nueva planta de agua potable-, pagando por metro cúbico de agua consumida. A su vez, pagaría lo que se menciona como un canon por disponibilidad, que sería un monto fijo anual por tener el agua potable disponible, propuesto por las propias empresas en, al menos, US\$ 12.000.000 anuales.

Aclaremos aquí también -con el respaldo de los técnicos, que son nuestros propios compañeros del sindicato que el solo hecho de potabilizar agua del Río de la Plata insume, por metro cúbico, un costo mayor que el que, por ejemplo, cuesta hoy potabilizar en Aguas Corrientes. Esto es debido a la composición orgánica del Río de la Plata, que es una cuenca diferente, porque arrastra de la cuenca del río Paraná, así como de los desechos de la ciudad de Buenos Aires, lo que es un problema nada menor. Esto no significa que el agua no pueda ser potable, sino que para alcanzar los mismos estándares de calidad que hoy tenemos, provenientes de Aguas Corrientes, el costo por metro cúbico sea objetivamente mayor. Por lo tanto, el modelo financiero implica un pago por metro cúbico mayor al que hoy le cuesta a la OSE en su actual infraestructura, y un canon por disponibilidad de un monto que hoy no está reflejado, ni cerca, en el presupuesto operativo de OSE.

Entonces, nuestra siguiente pregunta a las autoridades es, por ejemplo, de dónde saldrá el dinero para pagar, una vez construida la infraestructura, durante veintiocho

años, tanto el canon fijo como el costo del agua potable. Esto está basado en no aumentar el déficit del Estado y en que la OSE no tome deuda.

En el material que les dejamos podrán ver que la OSE dispone de líneas de crédito con organismos internacionales con los que ya trabaja para construir la infraestructura, como el BID y la CAF, entre otros. Es decir que la OSE dispone de líneas de crédito para construir esto. Obviamente, la decisión política y económica es si se quiere tomar deuda o no. Lo que sí decimos nosotros es que una cosa no quita la otra: esos treinta años de contrato implican que la OSE pague y que, por lo tanto, los uruguayos paguemos, ya sea a través de la tarifa o de la Rentas Generales, esto que para nosotros, además de nuestra posición política sobre la defensa de la empresa pública, es un pésimo negocio para el Estado uruguayo, lo que se comprueba si uno hace la simple cuenta aritmética de cuánto cuesta la construcción y cuánto termina pagando el Estado al final del contrato. La construcción está valuada, por quienes proponen la misma solución -aclaro-, en cerca de US\$ 300.000.000.

Por otra parte, el hecho de que un privado produzca agua potable para nosotros vulnera flagrantemente el artículo 47 de la Constitución, que -los legisladores deben conocerlo bien, hasta mejor que nosotros- garantiza que agua potable y el saneamiento deba ser prestado por personas de derecho público estatal, lo que en la actual coyuntura no es otra cosa que la OSE. Por tanto, nosotros aclaramos que eso no solo es inconstitucional, sino que está violando un artículo que no es cualquiera en la Constitución, porque fue colocado allí por el mecanismo de democracia directa, debido al plebiscito del año 2004, votado por el 64% de la población, en el que claramente se apreció que la voluntad de la ciudadanía uruguaya fue defender que el agua potable fuera pública en toda su extensión. Esto yo lo aclaro porque hemos leído, tanto en las declaraciones del ministro en la Comisión de Medio Ambiente del Senado, como en algunas declaraciones del presidente de OSE basadas en algún estudio de la gerencia jurídica del organismo, que plantean que como al ciudadano el agua potable se la seguirá suministrando la OSE y esta le va a seguir mandando la factura, entonces no hay problema con el artículo 47 de la Constitución, pero para nosotros esa es una interpretación parcial -más allá de la letra del artículo- de la voluntad de los uruguayos al votar, en 2004, la colocación de ese artículo en la Constitución, y sobre eso también queremos alertar.

Así que resumiendo -dejo la palabra a mis compañeros para que se refieran a cuestiones más concretas- nosotros planteamos que esto, además de vulnerar la Constitución vulnera la voluntad popular, porque se está entregando la razón de ser de un organismo como la OSE, que es la producción de agua potable, a un consorcio de empresas privadas -estamos hablando de un modelo que propone a la OSE comprar agua potable-, lo cual es, además, un pésimo negocio para el Estado uruguayo que, de una forma u otra, va a terminar pagando toda la ciudadanía.

SEÑOR LARROSA (Carlos).- Primero, para hablar un poco del proyecto que presenta el consorcio privado, según la Ley Nº 17.555 este debe presentar una solución novedosa para algún problema de orden social. Sin embargo, cuando nos encontramos con la presentación del proyecto realizada por el gerente general de OSE al Directorio vemos que cinco anexos que él agregó fueron escritos antes; dos son del año 2010 y otros dos de 2020. Por eso nos preguntamos si es realmente novedosa la solución que presenta este consorcio privado al que, a su vez, se le da una ventaja muy importante en una futura licitación.

En cuanto al presupuesto de OSE podemos mencionar que cuando vemos que ingresa este proyecto a los presupuestos previstos por el organismo comprobamos que, a

su vez, desaparecen del presupuesto del año 2022 obras que tendían a mejorar la toma de la cuenca del Santa Lucía. Si uno de los argumentos por los cuales este proyecto es necesario es que la cuenta del Santa Lucía tiene determinadas carencias, ¿por qué al mismo tiempo se suspenden esas obras? La principal es la planta de lodos en aguas corrientes, que ya no está propuesta en los presupuestos de OSE desde el año 2022 en adelante.

Otra que también desaparece, tal vez por motivos lógicos, es la represa de Casupá, que también estaba destinada a mejorar, o por lo menos asegurar, el agua bruta en la planta de Aguas Corrientes.

También desaparece el presupuesto para la regularización de asentamientos, uno de los principales problemas del agua no contabilizada. Asimismo, desaparece el presupuesto para incluir al sistema de agua potable pequeñas localidades y escuelas rurales, algo que al interior profundo lo golpea de manera muy marcada.

Para terminar, hay que tener claro el propósito de OSE, que está en su carta orgánica, que implica que las razones sociales siempre se tienen que poner por delante de las razones de lucro.

En la potabilización del agua hemos tenido, en los últimos años, muchos problemas; se trató de problemas ajenos al organismo y más que nada ambientales, que hacen que el agua bruta sea mucho más cara de potabilizar. OSE siempre -o casi siempre- ha realizado las inversiones necesarias para asegurar que el agua potable que llegue a la población sea de calidad y que no se pierda esa calidad, porque el agua bruta cada vez está peor. Tenemos dudas de que una empresa privada obre de la misma manera.

También podemos hablar de la experiencia de OSE en potabilización de agua, que en más de setenta años no solo ha potabilizado agua en Uruguay, sino en países como el Congo o Haití; es reconocida internacionalmente por la calidad que tiene, así como por la seriedad y el compromiso con el cual se trabaja.

Entonces, no entendemos por qué se va por el lado de entregar a un consorcio privado, que no tiene esa experiencia en la potabilización del agua, la solución de uno de los mayores problemas previstos en la historia del Uruguay con respecto al agua potable.

SEÑOR MENYOU (Ruben).- Buenos días. Muchas gracias por recibirnos.

Esta opción es de cara a 2045, ¿verdad? Nosotros también entendemos y hemos venido denunciando y marcando en las plataformas de algunos conflictos que hemos llevado adelante -tal vez ustedes recuerden o hayan visto carteles, ya que una de las consignas fue: "Ingreso de personal genuino. Inversiones en la administración pública"- que si bien de cara a 2045 una toma extra es importante, también sabemos que hay que invertir en el ente para la mejora del servicio y la mejora del RANC, es decir el Registro de Agua No Contabilizada. Esas inversiones que muchas veces pedimos son para la sustitución de tuberías, que tienen mucha pérdida. Se trata de pérdidas visibles que los vecinos denuncian.

Me gustaría que alguien hiciera un racconto de las últimas plataformas. De esa forma, podrán ver que nos enfocamos directamente en este punto. Si bien no dejamos lo salarial, pedimos encarecidamente el ingreso de personal, que se concreten las inversiones en OSE y que se revise la sustitución de las tuberías, que es lo que hoy tenemos como grave y urgente.

Estamos a veintidós o a veintitrés años de la falta de agua que se proyecta. Hoy, Aguas Corrientes está bien -no digo que esté sobrada-, y no ha tenido ningún tipo de problemas ni ningún tipo de episodios graves o profundos en tal sentido.

Entonces, creemos que paralelamente con la inversión en OSE se puede mejorar y mucho, sin descartar un proyecto de una nueva toma que se lleve adelante de aquí en más.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Muchas gracias, amigos, por venir.

Tengo un par de preocupaciones.

Lógicamente, hacemos nuestras las palabras que están expresando, pero tenemos otras dudas.

De golpe, se dice que se va a necesitar una cantidad equis de metros cúbicos para 2045. ¿Qué nivel de seriedad tienen, para ustedes, esos estudios? Eso implicaría un aumento del consumo actual. Parece que la zona metropolitana está despilfarrando el agua y para darse cuenta de eso uno no precisa ser muy inteligente. Si comparamos esto con los consumos de otras zonas parecidas a la nuestra somos una vergüenza.

Entonces, lo otro que nos queda es que calculemos que va a vivir un montón bastante más grande de gente en esta zona metropolitana de la que vive hoy.

Si nosotros no tenemos claro esto, no es necesario el proyecto. Mejor dicho: si tuviéramos claro que ese dato está mal, no sería necesario el proyecto y nos estaríamos arreglando con la represa de Casupá. Esta es una de las dudas que tenemos.

Hay otro tema que va junto con este.

Por suerte, ustedes traen un montón de datos para que uno pueda conocer y tener por escrito con respecto al consumo máximo, pero me gustaría saber ¿cuánto -con esa inversión, que es bastante pequeña- se podría reducir ese consumo de agua? Lo pregunto por el hecho de potabilizar agua para tirarla o para que se robe, porque es una cantidad de agua muy grande la que se roba. No hablamos del pequeño contador de agua, sino de edificios que hacen el baipás de entrada; ¡hacen los baipás de entrada! Después, gracias a las denuncias, se van resolviendo estos problemas.

Por el momento, no hemos tenido problemas. Yo soy uno de los montevideanos que vive más lejos del centro, y tengo el caño de agua potable pasando por enfrente de mi casa. Quiere decir que hemos podido solucionar los problemas de casi todo el mundo. De hecho, a la gente que vive en lugares bastante alejados del país también se le ha ido solucionando sus problemas.

Por lo tanto, la pregunta clave es la siguiente: ¿se necesita o no se necesita este proyecto? Se dice que se va a necesitar tanta agua para dentro de veinticinco años, pero ¿qué nivel de discusión tuvo esto? Si no, va a seguir saliendo todo mal en este país, y después, alguien paga esto; alguien lo termina pagando.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Queremos agradecer a los representantes de Ffose por la información.

Tendría tres preguntas. Una, tiene que ver con las necesidades de agua potable que están planteadas en una proyección a 2045. Sin embargo, también teníamos como país un proyecto vinculado al Santa Lucía, que era la obra en Casupá, que hizo todo el proceso de relevamiento, el informe de factibilidad y el proyecto ejecutivo, que entiendo que está sobre el mismo Santa Lucía, en Aguas Corrientes, pero era una opción que desde el punto de vista técnico había recogido todos los consensos y el diseño correspondiente. Frente a eso, ¿cuál es la posición de Ffose? Porque sabemos que el problema ha sido fundamentalmente por un costo que estaba estimado sobre un financiamiento otorgado en 2019 -creo- por la CAF, pero que hoy está puesto en

cuestión. ¿Ustedes entienden o han analizado que ahí hubo un problema de presupuestación, o que esto tiene que ver con esta otra definición?

Respecto del proyecto Neptuno, la prensa había informado -de hecho, también lo hemos visto en los informes del integrante del directorio Edgardo Ortuño- que había cinco propuestas de financiamiento. Ustedes se estaban refiriendo a una de ellas, que define la construcción, la operación y el mantenimiento de eso, por lo cual OSE debería adquirir. Eso también fue cuestionado por la vicepresidenta del organismo, Montaner, quien dijo que la financiación es el principal inconveniente del proyecto. Frente a esto, quiero saber si ustedes analizaron, eventualmente, las otras formas de financiamiento.

Tercero, quiero conocer la situación actual de OSE. Así como ustedes informan el faltante de personal, nosotros teníamos la información de que hay una reducción del 25 % del funcionariado de OSE. Hay un tema complejo, que se viene trabajando hace mucho -que sigue estando presente-, como la pérdida de agua y el agua no contabilizada.

Si eventualmente el gobierno siguiera adelante y el financiamiento fuera a la adquisición, ¿esas pérdidas no estarían incidiendo finalmente en el canon que mensualmente se estaría pagando por parte de OSE? Por lo tanto, el monto total de este proyecto podría llegar a ser difícil de estimar porque estaría variando permanentemente. Entonces, toda estimación puede ser imprecisa respecto de esta situación.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- También quiero dar la bienvenida a la delegación de Ffose.

Quiero compartir con esta Comisión una información que recabé sobre este tema a través de varios pedidos de informes y varios pedidos de acceso a la información pública.

En realidad, tenemos dos pedidos de acceso a la información pública ante OSE; uno de ellos fue realizado en agosto de 2021. En ese caso, también se realizó ante el Ministerio de Ambiente, pero nos contestaron que debíamos hacerlo directamente ante OSE porque era la que tenía toda la información. Por lo tanto, era OSE quien tenía que responderlo.

Luego, hicimos un segundo pedido de acceso a la información pública en mayo de 2022, este sí solamente ante OSE.

También realicé un pedido de informes ante OSE, en mi calidad de diputada, en abril del 2022. Este último no fue contestado.

Les traje copias de los pedidos de información que hemos realizado, porque quería dejarlas en poder de la Comisión. Al respecto les quiero contar que a pesar de que nosotros pedimos que estas respuestas a los pedidos de acceso a la información pública nos fueran dadas en un formato amigable, en el que pudiéramos trabajar, nos dieron cuatro cajas que están a disposición de la Comisión y de los diputados que las quieran. En realidad, son cuatro cajas muy grandes con papeles; estuvimos escaneando algunos de ellos porque, obviamente, se dificulta mucho el manejo de toda esa información. Como decía, no tengo ningún problema en compartir las cajas con esa cantidad de papeles y lo escaneado con la Comisión, al igual que con la Ffose y con los diputados que así lo quieran. En el segundo pedido realizado solicitamos, por favor, que la información viniera en formato digital, y también nos mandaron papel, pero acompañado de un *pendrive* -se modernizaron-, que está a disposición de la Comisión.

Esto lo quiero decir porque tenemos mucho interés en este tema, mucha preocupación, y lo venimos siguiendo desde la rendición de cuentas del año pasado, a la que concurrió el ministro de Ambiente. En esa instancia le hicimos preguntas con respecto a este proyecto, al tema del financiamiento, y a por qué, justamente, se había

dejado de lado lo que ustedes venían señalando; lo digo porque lo estoy viendo en el informe que nos dio Ffose con respecto a la represa de Casupá. El año pasado, cuando el ministro vino a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, le dijimos que ya estaba pronta la obra de Casupá, que fue una prioridad que el presidente Vázquez le transmitió al presidente Lacalle cuando hicieron el traspaso de la Presidencia. El expresidente dijo: "Esto está pronto. Está el financiamiento, están los terrenos a expropiar y, por lo tanto, es una obra prioritaria". Entonces, tratamos de hacer el seguimiento para saber por qué se abandona esa obra. Inclusive, fuimos a Florida y sabemos que por parte de la Intendencia y del alcalde de Casupá hay interés en declarar la represa de Casupá como una obra de interés departamental. Tanto el intendente como el alcalde de Casupá nos dijeron que eso ya está en la Junta Departamental y que incluso los vecinos -me hacía acordar a la película *El baño del Papa*- ya tenían planificada esa obra: habían construido apartamentitos porque se calculaba más o menos la misma cantidad de gente que en la construcción de Paso Severino, a pesar de que la obra va a ser mucho más grande; llevaría dos o tres años y mayor cantidad de obreros y generaría más de quinientos puestos de trabajo. Se pensaba que después, cuando terminara la obra de la represa, podría formarse algún evento turístico, como sucede en Paso Severino. O sea que es de interés departamental, evidentemente, como nos decía el alcalde, porque...

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señora diputada: le hago una pequeña interrupción. Logremos que la pregunta se materialice porque la idea es escuchar a los funcionarios de OSE y si surgen nuevas dudas planteárselas.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Simplemente, redondeo y pregunto: ¿cuáles serían los perjuicios del proyecto Neptuno?

Según lo que estuve leyendo, de todo este material que recién señalábamos, se abastecía solamente un 30 % de las necesidades planificadas por la empresa para la zona metropolitana y el departamento de Canelones. Además, lo que está financiado es la toma de agua que, como ustedes bien señalaron, es una toma binacional del Río de la Plata y, por lo tanto, no es una cuenca interna fácil de manejar solamente por nuestro país, como la del río Santa Lucía.

Además, no todo está totalmente financiado todavía y hay muchos problemas de salinidad. Es una toma binacional -como bien ustedes dijeron- que viene desde el norte, abarca varios países y tiene graves problemas de contaminación

Entonces, no está financiada la totalidad de la obra y habría que construir un pólder o una piscina gigante para represar agua potable en caso de los eventos de salinidad o de mayor conflictividad. Estuvimos leyendo que la construcción de ese pólder tendría algún efecto sobre Raigón, específicamente sobre el agua subterránea que existe allí, lo que sería un problema grande. Luego, se necesitaría un caño que llevara el agua -porque está a cota cero- hacia la zona en la que se necesita. Al respecto, quiero consultarles cómo evalúan ustedes esto, ya que Casupá está en una cota alta del río Santa Lucía y, por lo tanto, por gravedad se distribuiría el agua.

Por tanto, este proyecto es mucho más caro, implica una inversión mucho más grande para OSE, y yo creo que les sentí decir a ustedes recién que había desaparecido del presupuesto -entendí que se referían al presupuesto de la empresa- lo que ya estaba pronto, que era Casupá.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Primero, quiero agradecer la presencia de la delegación.

Tomo contacto recién con el documento, por lo que no les voy a preguntar sobre él, ya que lo leeremos luego.

Me pareció entender que ustedes compartían esta obra. Más allá de que tal vez respondan esto al contestar la pregunta de Vega sobre si la obra es necesaria o no, en definitiva, creí entender que para ustedes es necesaria. También creí entender que algo hay que hacer si esta obra es necesaria, por la demanda de agua que habría, más allá de aspectos a mejorar en cuanto a las pérdidas y demás.

No me queda claro si ustedes se oponen a cualquiera de las cinco alternativas de las que se habla, o a las dos mencionadas, relativas a financiamiento y operativa privada, en todo caso. No sé si se oponen al mecanismo de toma o, necesariamente, a todo.

En caso de que se opongan a las cinco alternativas que se están planteando, ¿qué otras estarían proponiendo ustedes para dar solución a esto, en tanto entienden que existe el problema, de manera genuina?

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Pido disculpas por llegar tarde, pero me demoré en la ruta.

Más o menos estamos al tanto del tema; hemos tenido la presencia del equipo del Ministerio, tanto en la Comisión de la Cámara de Diputados como en la del Senado, a la cual concurrimos para tener información.

Una de las primeras preguntas es si ustedes se oponen a las cinco formas de financiación para la realización del proyecto o a alguna en particular, como bien expresaba el diputado Colman.

Quisiera saber cómo ven ustedes que toda la zona metropolitana esté pendiente de una sola fuente natural de abastecimiento de agua, como el río Santa Lucía, porque existía la posibilidad de otra obra, como la de Florida, que mencionaba la señora diputada. Dependiendo del río Santa Lucía nos impediría trabajar en la calidad de su agua, y con una obra paralela se tendrían dos opciones de toma de agua para el abastecimiento de la zona metropolitana, por lo que me gustaría conocer si ustedes entienden que eso es bueno o no, para no depender exclusivamente del río Santa Lucía.

Algunas de las cinco opciones de financiamiento de Arazatí son privadas, y en ellas se aportaría el capital para realizar la obra y se estarían realizando los trabajos de potabilización para que OSE distribuya y cobre el consumo de agua. Actualmente, ¿entienden que existe algún servicio tercerizado o privatizado de cuadrillas de trabajo en plantas de saneamiento de OSE que sean de similar funcionamiento al que proponen algunas de estas cinco opciones?

SEÑOR KREIMERMAN (Federico).- Vamos a tratar de responder en orden, complementándonos en conjunto.

En cuanto a lo primero, relativo a de dónde salen las proyecciones, podemos decir que son estimaciones de largo plazo que hacen técnicos del organismo por el aumento de la población. Nosotros sabemos que la capacidad actual de aguas corrientes es limitada; limitada no quiere decir poca, pero tiene un límite y es necesaria cierta infraestructura; eso no está en duda. Sí es real que el índice de agua no contabilizada -es decir, la cantidad de agua que OSE pierde de facturar- sigue siendo -lo ha sido por décadas- un número preocupante ya que no llegamos a cubrir el 60% de lo que se llama RANC, es decir el Registro de Agua No Contabilizada.

Para mejorar el RANC se requieren dos cosas: inversión y personal; inversión para actualizar los sistemas de agua potable, los sistemas de bombeo, las redes, los

automatismos, etcétera, y personal para manejar esos sistemas y controlar los fraudes que se mencionaban.

En cuanto a las distintas soluciones técnicas, como trabajadores no tenemos aspiraciones de gerenciar ni dirigir el organismo; son las autoridades quienes tienen que decidir cuál es la mejor opción para reforzar y solucionar la necesidad pública del abastecimiento de agua potable en Montevideo y su área metropolitana.

Nosotros no venimos acá a defender el proyecto de la presa Casupá, por ejemplo, pero sí podemos decir que hubo un estudio técnico con conclusiones claras respecto a lo que se plantea; de hecho, las estaba buscando para que los señores legisladores las puedan tener, porque son públicas. La Resolución N° 263/021 del directorio de OSE crea una comisión especial de técnicos para estudiar el proyecto Neptuno. Estamos en junio del 2022, pero el proyecto está caminando desde marzo de 2021 y fue declarado de interés por el directorio de la administración sin siquiera venir ni una vez a esta Comisión. Por eso prendemos las alarmas, pues no sabemos si es la mejor solución técnica. Lo que decimos es que no cuenta con los estudios y las opiniones necesarias. Han sido consultados gerentes -no gerencias, como se ha declarado por ahí- cuya opinión respetamos, pero ese no es el normal proceder de las gerencias técnicas de que dispone el organismo, ni de la comisión especial creada para estudiar el proyecto Neptuno, que nunca fue convocada. No hay un informe de esa comisión por el que podamos decir: sí, el proyecto es técnicamente mejor o peor. Digo esto para trasladar hechos objetivos.

Sobre la situación concreta del contexto de OSE -para seguir el orden de las preguntas- uno puede decir, justamente, que hay preocupación por el abastecimiento; no por la calidad, sino por el abastecimiento del agua potable, tanto en Montevideo como en muchos lugares del interior del país, y se debe, principalmente, a la falta de personal. En OSE, desde el año 2018, cuando se realizó el último llamado externo -algún trabajador entró por ese llamado en 2019, pero se hizo en 2018-, al 31 de diciembre pasado, en números oficiales del organismo hemos perdido ochocientos funcionarios; hoy somos tres mil cien; lo menciono para que tengan presente el número. La falta de personal impacta, por ejemplo, en la planta de Aguas Corrientes; se ve reflejada en la capacidad real de tener gente a disposición en los mayores picos de demanda de agua potable, para que todo funcione cuando el sistema está en su mayor momento de tensión. Si existe una urgencia hoy -no en el año 2045- es que no hay personal de la empresa para operar o para completar las cuadrillas que arreglan las roturas; lo pueden ver en la ciudad de Montevideo, y podríamos describir cómo impacta la falta de personal en cada área de OSE, que proviene de una eliminación de cargos indiscriminada y sin criterios, con la intención de cumplir con los instructivos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que ya eran restrictivos en el período anterior y que en el actual se restringieron aún más. Lo digo porque el descenso de personal en OSE ha sido permanente en los últimos diez años, por lo menos, con un bache muy grande en los últimos cuatro años en los que, básicamente, no ha entrado nadie. En OSE no se cumple ni el tres por dos del gobierno anterior ni el tres por uno del actual; nosotros decimos que es un tres por cero.

En OSE hay un montón de privatizaciones y tercerizaciones a las que nuestro sindicato se opone y se opuso fuertemente: terminamos el período anterior en indescriptibles y pésimas relaciones con el directorio debido a estas cosas. En OSE somos tres mil cien funcionarios y hay más de mil trabajadores con contratos de tercerización y suministro de personal por empresas; algunas son multinacionales bastante reconocidas que están en otros lugares del Estado; no importan los nombres. Reitero que son más de mil trabajadores, sin contar los de limpieza o seguridad que son tareas que, lamentablemente, en los últimos años ya se da por obvio que se realizan con personal tercerizado.

En cuanto a la operación privada podemos decir que hay más de diez plantas de tratamiento de aguas residuales -es decir, la otra mitad del saneamiento- operadas por empresas privadas. Algunas son las mismas que se presentan en el proyecto Neptuno, a nuestro juicio de acuerdo a pésimas decisiones tomadas por los dos directorios anteriores, entregando por uno o dos años a un privado la operación de una planta de tratamiento de agua residual recién construida; por uno o dos años -hago esa salvedad-, no por treinta, de acuerdo a decisiones que, por supuesto, nosotros consideramos muy malas y que luego se renuevan. Algunas de estas plantas ya tienen diez años y siguen siendo operadas por privados, porque cuando llegaba el vencimiento del contrato y su operación debía pasar a OSE, como no se llamaba a personal para los puestos concretos -no se llamaba antes ni se llama ahora- no había personal genuino y se justificaba la renovación. Y así tenemos casos de los que podríamos traer la lista, empezando por plantas grandes, como las de Artigas, Salto, Ciudad de la Costa o San José, operadas hoy por empresas privadas con contratos firmados por la administración anterior. Eso, para nosotros, no justifica que ese sea un camino.

También hay cuadrillas tercerizadas. Se contratan empresas para sustituir a las cuadrillas que OSE no logra conformar por la falta de personal. Inclusive, en los informes de la gerencia general se ha reconocido que eso termina costando más caro a la OSE que si trabajara con personal genuino.

Por último, respecto a las cinco opciones que se plantean, vamos a defender la opción 1 para cualquier infraestructura; vamos a defender la obra pública, la licitación tradicional. Son dos cosas distintas. Algo hay que hacer; hay que construir infraestructura, y no estamos diciendo que esa no sea la mejor solución técnica, pero hay que estudiarla, porque si uno mira toda la información, claramente comprueba que no cuenta con el nivel de estudio que debería tener para la envergadura de la decisión que se deberá tomar.

Independientemente de cuál es la estructura, por supuesto que lo que se está planteado como opción 1, que es la licitación tradicional, es lo que debería hacerse, y es como OSE ha construido infraestructura. Obviamente, esa es una discusión acerca de cómo utilizamos los dineros del Estado. Hoy decía que la OSE dispondría de líneas de crédito, si así lo quisiera, si la discusión fuera sobre el endeudamiento del Estado. Nosotros estamos atentos a las rentas generales, a la situación del país y a las declaraciones del Ministerio de Economía y Finanzas, en las que hace un mes nos dijeron que la recaudación de la DGI estaba en un nivel récord, con más de US\$ 1.000.000 a raíz de las exportaciones. Esto no escapa a la discusión de la coyuntura nacional, ni a los altos niveles de exportación de los *commodities* que Uruguay exporta, que sabemos que están en niveles récord, tanto en volumen como en precio. Por lo tanto, la discusión refiere a en qué gastamos los dineros que ingresan al Estado.

Nosotros creemos que la opción 1 se puede adoptar para la toma en Arazatí -por supuesto que tenemos dudas acerca de si es la mejor solución- o para la infraestructura que sea. Digo esto por el debate que está planteado acerca de Casupá. Nosotros sabemos que algo hay que hacer y que la redundancia en el sistema la tienen muchas ciudades grandes, como es el caso de Montevideo. Es decir que el hecho de que haya una sola cuenca suministrando agua puede ser un cuestionamiento; por supuesto que puede serlo.

Quiero aclarar que la solución que se propone en Arazatí equivale a un tercio de la producción de agua potable en Montevideo. No hay que creer que es una contingencia total.

Por último, la solución técnica concreta implica una tubería que toma agua en el balneario Arazatí, construye una planta de tratamiento a esa altura -no en Arazatí, sino en

la Ruta N° 1-, construye una tubería de aducción -que tiene metro y medio de diámetro y 85 kilómetros de largo- que habrá que bombear con un costo energético -por eso digo que ese metro cúbico de agua va a tener unos costos francamente superiores-, y para salvar el tema de la salinidad no se propone potabilizar agua salada estrictamente. Por eso se propone un pólder, una reserva de agua dulce para cuando el Río de la Plata es invadido por las mareas del Océano Atlántico y aumenta la salinidad.

Este no es un problema de los trabajadores de OSE, sino un problema social, ya que esa laguna artificial implica la expropiación de un importante centenar de hectáreas de la zona que hoy son productivas. No hay un desierto en San José, sino que hay producción. Obviamente, ese no es el *métier* de los trabajadores de la OSE, pero hay otra parte del artículo 47 de la Constitución que dice que los actores sociales deben ser consultados; me refiero al numeral 2) del artículo 47, antes de definir que el agua debe ser propiedad estatal, suministrada por una persona pública estatal. El estudio sobre eso no está hecho; está la solución técnica y es lógica. Los técnicos pueden decir que eso está bien porque potabilizar agua salada sí elevaría los costos, pero la solución que se plantea tiene un impacto, y el impacto no está dicho. Puede ser que haya impacto y eso camine, pero se declaró de interés y se autoimpuso un plazo para hacer la licitación, sin saber el impacto que eso tiene.

SEÑOR LARROSA (Carlos).- Con respecto a las preguntas de carácter más ambiental que realizaron los legisladores, como sindicato aún no tenemos elementos para poder contestar.

Sabemos que hay otras organizaciones que se especializan en temas ambientales, como es el caso de Red de Amigos de la Tierra. Sería bueno que tuvieran la oportunidad de exponer aquí o en cualquier otro ámbito. El problema es que no hay estudios de impacto ambiental. No nos han sido entregados estudios de este tipo. No es que no sepamos el impacto que se generará, sino que ni siquiera hay estudios previos acerca de cuáles son los riesgos mayores. Se mencionó el acuífero Raigón, pero hay otra serie de elementos de los cuales no tenemos información. Capaz que lo más cuestionable de este proyecto Neptuno -sacando lo ambiental- es el tema económico, por los costos que tiene. Las otras soluciones que están sobre la mesa -nosotros no venimos a defender la mejor- tenían un costo mucho menor que el del proyecto Neptuno. ¿Por qué es importante el tema de los costos? Porque OSE brinda agua potable a todo el país, no solo a la zona metropolitana. Como dijimos, al aparecer este proyecto Neptuno desaparecen otra serie de inversiones y obras que se iban a realizar no solo para la zona metropolitana, sino también para el interior del país, y eso preocupa.

La solución al tema del agua potable -si es que aparece ese problema que surge de estudios de técnicos de OSE, pero también de técnicos exteriores, incluso de empresas francesas; creo que en algún momento intervino alguna empresa alemana- tiene que ser integral. Si ponemos una nueva planta, una nueva toma para agua bruta, y tenemos otra planta potabilizadora, pero seguimos perdiendo más del 50 % del agua producida, ¿esta podrá ser una solución final?

Si sacamos el presupuesto para regularizar asentamientos, la gente de todos modos precisará agua y de algún lado la va a sacar, y esa va a ser agua no contabilizada. Entonces, ¿solucionamos el problema de forma integral o solamente seguimos poniendo parches que cada vez van a ser más caros?

En cuanto a la gestión privada o la gran tercerización que hoy en día tiene OSE, el artículo 47 de la Constitución, que dice que el agua debe ser provista a la población por entes estatales o figuras estatales, surge del voto popular, pero también tiene un origen en la lucha por el agua en algunos países de América, donde la población sufrió de

verdad la privatización, lo que también vivimos acá, en Maldonado. Cuando en ese departamento se privatizó el sistema de gestión de agua, desde la potabilización hasta la distribución, fue un desastre. La gente llegó a pagar facturas diez veces más caras de las que pagaba a OSE. Aparecieron coliformes en las tuberías porque no se hicieron las inversiones necesarias por parte de las empresas -españolas en ese caso; ahora vuelven a aparecer empresas españolas en este consorcio- para mantener el servicio de calidad.

Por eso decimos que en temas de agua potable no se puede improvisar. Se necesitan estudios serios y la inversión necesaria para que la calidad sea la que la población necesita y la que marcan los organismos internacionales y la propia OSE. Hay que tener mucho cuidado cuando aparecen estos proyectos nuevos. Se debe tener la máxima certeza de que no van a ser perjudiciales para el ambiente y, sobre todo, de que no baje la calidad del agua potable que llega a todas nuestras casas.

SEÑOR MENYOU (Ruben).- Federico mencionaba el tema de las plantas de depuración y hay una gran diferencia. Estas plantas surgen de OSE, en lo que refiere al aspecto técnico. El proyecto viene de OSE y se hace la inversión solo para la construcción de la planta. Los dos años primeros en que se utilizan son la garantía que da la empresa para el funcionamiento de la planta. No voy a repetir lo que se dijo en cuanto a que por falta de personal no se siguieron.

Por otra parte, hablaban del tema de los pagos. En una de las opciones de pago se entrega también parte del saneamiento del interior. Actualmente, el saneamiento, en todo el interior, que es de OSE, factura el 100 % de lo que se factura de agua.

Entonces, tendríamos que ver si entre todas las opciones de pago hay alguna que realmente sea conveniente para el Estado.

SEÑOR PREPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Creo haber leído en algún recorte de prensa -capaz que me equivoco y les pido que me corrijan- que el gremio estaba interesado o decidido a presentar una acción de inconstitucionalidad por esta obra respecto al artículo 47. A simple vista, y no queriendo dar mucha profundidad al tema jurídico, veo que se habla de abastecimiento y creo que este, en varias de las cinco alternativas que se plantean, no se estaría vulnerando. En el informe ustedes hablan de la participación, y ahí podríamos tener alguna coincidencia sobre si se ha dado el suficiente debate o no.

Concretamente, ¿a qué se debe el agravio que ustedes sienten respecto al artículo 47 y a cuál de las cinco alternativas que se plantean refiere? En todo caso, ¿ustedes han planteado acciones de inconstitucionalidad respecto a lo que mencionaban hace un rato en cuanto a algunos servicios que tienen tercerizados? ¿Entienden que eso también vulnera el artículo 47 de la Constitución?

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- alguna cosa no me quedó del todo clara. Cuento que, de casualidad, uno tiene que sacar algunas cuentas y llevarlas al territorio donde las pueda entender.

Justo ayer -ustedes saben que hay una bruta sequía- me puse a regar; cuando prendí el equipo ví que tenía una pérdida, y al querer arreglarla se me zafó el caño. Entonces, tuve que apagar el equipo y arreglar la pérdida para seguir y regar. Si no hacemos así terminamos usando dos motores en los autos, o poniendo dos, tres o cuatro auxiliares por si pinchamos dos veces.

Primero, lo que es cierto es que creo que el río Santa Lucía nunca nos dejó sin agua. No sé; me parece.

Segundo, acá vemos que la represa de Casupá -dice este muy buen resumen- tiene 118.000.000 de metros cúbicos de agua bruta, triplica la capacidad, etcétera. No es poco. Eso es importante.

Vemos que del consumo máximo -es la pregunta que quiero saber si pueden aclarar-, la demanda máxima proyectada para 2045, es un 20 % superior: 840.000 metros cúbicos por día, que desde ya digo que es un disparate, porque podemos bajar significativamente, no solo por las pérdidas y robos, sino porque despilfarramos agua; tenemos que ser conscientes de eso. Antes de que entrara la delegación estábamos hablando del cambio climático, y nosotros despilfarramos agua. Este 20 % es superior al consumo del día 14 de enero de 2022, que fue de 702.336.000; no es muy superior, sino “solamente” -tendríamos que decir- un 20 % superior.

¿Hacia dónde va mi pregunta? En un día promedio -es la pregunta para la delegación, aclaratoria para mí-, con 640.000 metros cúbicos, nosotros terminamos usando el 60 % o 70 %, por lo que entiendo que dicen ustedes; me estoy poniendo generoso en los números, porque creo que hay una parte que se puede recuperar, pero refirámonos al 50 %. Entonces, quiere decir que si nosotros hacemos lo que yo tuve que hacer ayer, es decir poner gente a solucionar todos los problemas que tenemos por las pérdidas, este 20 %, para llegar a esos 840.000 metros cúbicos por día, sería nada. Arreglando todas las pérdidas y sin la represa de Casupá, incluso, podríamos seguir diciéndole a la población que no vamos a tener ningún tipo de problema hasta 2045.

No sé si se entendieron los números.

También hay un detalle importante que veo en Montevideo, la zona que más conozco, y es que las presiones tuvieron que aumentarse, por lo que evidentemente tenemos un montón de caños que no están resistiendo, y eso es porque la población, por ejemplo, pone filtros en las casas, y todo eso conlleva a una demanda significativa de presión. Es decir que tenemos que hacer un ajuste en lo que refiere a la educación de nuestro pueblo. Para regar con un macroaspersor lo primero que tengo que hacer es sacar el filtro del equipo, porque estaba dispuesto para un microaspersor y no para un macroaspersor.

Con todos estos datos para el análisis, la pregunta concreta es si corrigiendo esta cantidad enorme de pérdidas, lo que implica una inyección de capital y de trabajo anual que por lo que veo no se viene haciendo en los últimos tiempos ni se proyecta hacer, ¿podríamos seguir dando seguridad a la población del sur del país de que no va a tener problemas? Porque, ¿saben lo que estoy viendo? Que con este proyecto la gente en la calle empezó a decir “Vamos a tener problemas para 2045”, y lo que veo es que no hay ningún tipo de problemas; esos problemas están siendo muy generados, y soy bastante desconfiado de la empresa privada que dice: “Vamos a tener problemas. Tenemos que invertir acá”, y se piensa: “Vamos a meter a empresas privadas y vamos a hacer esto rápidamente”. Y todo lo que se hace rápido termina siempre mal.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Quiero saber si comprendí bien las opciones Casupá y Neptuno, independientemente de los distintos sistemas de financiación.

¿Hay una diferencia pequeña en cuanto a la cantidad de metros cúbicos de agua que potabilizaría una u otra opción? Por lo que vi, una produciría 229.000 metros cúbicos de agua por día, y la otra, 190.000. ¿Es así?

La inversión de la opción Neptuno vale tres veces más que la opción Casupá, y a su vez, el agua va a tener un costo superior por todo lo que ustedes describieron en cuanto a cómo llega el agua por el bombeo y todo lo demás. ¿Es así? ¿Ambas opciones prácticamente cubrirían ese aumento de demanda, pero hay una que sale tres a veces más, además de toda la situación del financiamiento que ustedes plantean? Pregunto esto para ver los números, porque llama muchísimo la atención esa diferencia entre un proyecto y otro, sacando el origen del recurso que, obviamente, puede ser discutido si es el Río de la Plata o la misma cuenca. Estamos hablando de un proyecto que valdría el triple que el de Casupá que, además, ya estaba muy avanzado en cuanto al estudio de impacto ambiental, etcétera.

Quisiera saber si esa interpretación es correcta.

SEÑOR KREIMERMANN (Federico).- Sobre esto último, como dijimos, lo que nos importa es que las soluciones técnicas estén correctamente analizadas y estudiadas. No es el rol de los trabajadores decidir, como en muchas otras obras de infraestructura; no es ese nuestro eje al respecto. Eso no quiere decir que no podamos responder las preguntas.

Desde el punto de vista del financiamiento, obviamente, las opciones no son necesariamente contrapuestas. Desde el punto de vista técnico no, porque la opción Casupá aumenta la capacidad de agua disponible para la misma planta que tenemos hoy, que requerirá inversiones para aumentar su capacidad de producción de agua potable y requerirá la inversión que hay que hacer para el tratamiento de los lodos. Ese es un problema que ya tiene hoy Aguas Corrientes y que lo va a seguir teniendo, por lo que hay que invertir ahí, más si aumentáramos el caudal a Aguas Corrientes. Es decir que no es la única inversión la que hay que hacer en la opción Casupá. Pero como dijimos, no vinimos a plantear si una opción es mejor o no que la otra. Una se estudió, la otra, no; los costos son efectivamente diferentes, y una mantiene la misma planta de agua potable. Esos son datos objetivos. Nuestro problema es que la infraestructura de OSE sea de OSE. Ese es el eje de nuestro planteo.

Sobre números, cuando se calcula el caudal de la nueva planta, se están incluyendo las pérdidas. No hay una proyección de bajar al mismo tiempo el agua no contabilizada; por lo tanto, está incluida en los números, en esos caudales. El 40 % de los números que ustedes ven ahí es agua que se pierde efectivamente; vamos a entendernos: no es que se caiga a la calle, sino que OSE no logra contarla para facturar. Ese es el número con precisión.

Con respecto a la inconstitucionalidad, acerca de la que se nos preguntó, en primer lugar, la opción 5 francamente nos parece violatoria de la voluntad popular, indistintamente de las acciones legales que nosotros habremos de resolver por las vías administrativas. Nos parece que desde el punto de vista político, de la opinión ciudadana, los uruguayos en 2004 no votamos que el agua fuera pública “parcialmente”, no se hizo esta aclaración: “Miren que acá estamos hablando de que abris la canilla y el agua es de OSE, y no importa de dónde la sacó OSE”, sino que claramente la voluntad de los uruguayos en 2004 -porque, como dijo mi compañero, veníamos de una experiencia notoriamente perjudicial desde el punto de vista de entregar a privados el manejo del agua potable- fue que el agua potable fuera pública en toda su cadena, y eso es lo que vamos a defender. Después veremos las vías estrictamente legales. El sindicato decidirá en función de cómo se avance, y vamos a defender que la obra se haga mediante la licitación tradicional y que luego la infraestructura pase a OSE con personal genuino de OSE, tanto en esta obra como en cualquier obra de infraestructura. Francamente,

estamos en contra de las actuales privatizaciones que realizó OSE anteriormente, como las plantas de saneamiento que mencioné.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una pregunta para saber si entendí bien.

La nueva planta de Arazatí hará un aporte de un 30% para el consumo de Montevideo, lo que abarcaría, más o menos, a 1.700.000 personas.

El tema no me queda muy claro porque todas las proyecciones demográficas que hay indican que la población de Uruguay va a decrecer en los próximos años, y entiendo que nadie consume más agua por el hecho de tener más. Creo que el consumo per capita -no tengo los datos exactos; estaría bien cotejar los últimos diez años- siempre es el mismo, porque reitero que no se consume más agua cuando se tiene más.

Yo hace veinte años que no tomo agua de OSE porque vivo en el medio rural; por lo tanto, tomo agua bebible, no potable. De todos modos, en concordancia con lo que dijo el diputado Vega, aunque saco agua de un pozo, lo que trato de hacer es que no se me pierda. Por lo tanto, me parece inteligente tratar de bajar esas pérdidas.

El tema del 50 % del agua no contabilizada lo vengo escuchando desde hace diez o quince años, pero es un porcentaje que no se ha logrado bajar. Ahora bien, si consideramos que el consumo eventual de la población en Uruguay va a subir, no me explico por qué razón -reitero que las proyecciones demográficas indican que la población de Uruguay va a bajar en el futuro- no nos enfocamos en tratar de disminuir, por lo menos, un 10 %, un 20 % o un 30 % -que sería el aporte que esta obra haría al área metropolitana- el agua que se pierde. Creo que la discusión debe hacerse en términos técnicos. Además, más que el tema del financiamiento creo que lo fundamental es saber si la obra es necesaria, y en función de eso analizar cuáles son las opciones, es decir, si es Casupá, o hacer una nueva toma sobre el Río de la Plata.

En realidad, creo que no debemos poner la carreta delante de los bueyes con respecto al financiamiento. Por supuesto, si se entiende que la obra es necesaria habrá que hacerla y ver cuál es la mejor vía, pero antes de considerar la construcción de una planta de US\$ 200.000.000 o US\$ 300.000.000 hay que tener claro los aspectos que mencioné.

De todas maneras, no me quedó claro por qué se contaminaría el acuífero Raigón por la construcción de un pólder, ya que los acuíferos son ríos subterráneos que se recargan en muchísimos lugares, pero esos son datos técnicos en los que no pretendo ingresar.

Solo quisiera saber si lo que se manifestó, efectivamente, es que esa planta aportaría un 30 % al consumo de Montevideo y si seguiríamos con un 50 % de pérdidas.

SEÑOR KREIMERMAN (Federico).- Algunas de las preguntas formuladas por el presidente de la Comisión deberían ser dirigidas al directorio de OSE, que fue el que arrancó con esta iniciativa; a ese directorio se le debería consultar lo relativo a las proyecciones demográficas, por qué se avanza y por dónde se avanza. Nosotros, puesto el problema sobre la mesa, tenemos nuestra opinión, que es la que manifestamos.

Está bien que los sistemas se diseñen para su máxima demanda. Si duda, está claro que la demanda cotidiana es una y que en determinados momentos hay picos, pero cuando esto sucede no puede faltar agua; eso hay que tenerlo claro.

Por otra parte, no se logra mejorar el índice de agua no contabilizada por un problema de inversión. Por eso dije que se debería priorizar invertir en mejorar la actual infraestructura de la OSE y en contar con personal genuino de la empresa para controlar

y operar los actuales sistemas, ya que si esas dos cosas no ocurren no se va a mejorar el índice, porque magia no se puede hacer. Para que mejore se requieren inversiones y personal; de lo contrario, va a permanecer así. Esa es la causa real por la que ese índice no mejora, que es algo que arrastramos desde hace mucho tiempo. Hay que invertir. Por ejemplo, hay cañerías en muchos sistemas de agua que son obsoletas. Además, para algunos sistemas falta personal, entonces, se dejan las cosas funcionando libradas a determinados automatismos, sin control y sin un funcionario que opere, lo que ocasiona que se produzcan pérdidas. Inclusive, muchas de ellas se producen dentro de las instalaciones de OSE; no hay que creer que perdemos agua solo por caños rotos o porque alguien roba agua, porque a veces la perdemos adentro de la planta. Por ejemplo, si no hay gente y nadie apaga una bomba, se sigue llenando un tanque que ya se llenó; estoy citando ejemplos concretos. En realidad, es común entrar a la usina de agua potable de OSE de algunas capitales departamentales -que no quiero citar para no generar polémica- y encontrar un solo funcionario a cargo del abastecimiento de toda la ciudad, manejando todos los controles. Ahí, además de perderse agua, se corren grandes riesgos, ya que no se sabe lo que podría pasar si a ese funcionario le pasara algo algún día; esa es la realidad. Digo esto para contextualizar lo que estamos discutiendo.

Muchas de las preguntas que se formularon también las tenemos nosotros, y creo que corresponde que se le trasladen a las autoridades de OSE; la Comisión tiene potestades para citarlas, o no. Por qué se elige priorizar una cosa sobre otra, qué proyecciones o planes hay para mejorar estos índices y de dónde salen las proyecciones demográficas a que se hizo referencia son preguntas que deberían responder las autoridades.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los integrantes de la Federación de Funcionarios de OSE.

Se levanta la reunión.

≠